

El Luchador

Diario Republicano fundado por Juan Botella Pérez

Año XXI Num. 6806 ALICANTE Sábado 28 de Enero de 1933

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55

Apartado de Correos. 171 Teléfono n. 1.621

Clima de Alicante

Temperatura de hoy

Máxima a la sombra . . . 12.4
Mínima durante la noche. 5.8
Humedad relativa . . . 87
Cantidad de lluvia . . . 0.1

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . 2 pta.
Provincias, trimestre . 7,50 »

Precio del ejemplar 10 céntimos

Se inicia la transformación de Alicante

LABOR MUNICIPAL

UN ANIVERSARIO

El ministro de Obras Públicas redacta un interesante proyecto de Ley

Se ha percatado el señor Prieto plenamente del interés de Alicante, que no es sino una importante rama del interés nacional; y se ha percatado de que es como ciudad de turismo, como población de refugio, igual en invierno que en verano, como Alicante ha de progresar.

Después de recorrer nuestra capital, después de conocer plenamente su situación, percatado de que la zona industrial se sitúa hacia el sur, y ha desahogado el norte donde se intensifique el progreso urbano.

Y hecho este estudio redacta el ministro el proyecto de ley cuyo texto publicamos y que no necesita de elogios que lo acompañen, pues él solo se alaba.

El proyecto de Ley aprobado anoche por el Consejo de ministros dice así:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.—

La playa de San Juan, que se extiende desde el cabo de Las Huertas hasta Campello, puede ser, si se cuida ordenadamente de su explotación, la base más firme del engrandecimiento de Alicante, dentro de cuyo término municipal está casi íntegramente enclavada. Las maravillosas condiciones del clima alicantino, con temperatura benigna libre de bruscas oscilaciones y sin humedad, hacen de aquella población una residencia invernal que, salvo algunas otras ciudades españolas en las cuales concurren circunstancias de idéntica excepcionalidad, no admite par en Europa, siendo en ese aspecto muy superior a cuantas ciudades extranjeras, acaparando la fama de estaciones de invierno, atraen en gran número a gentes forasteras, entre las que dan los españoles un coeficiente considerable. De otra parte la proximidad a Madrid—ferroviariamente son aquellas playas las más cercanas a la capital de la República—viene siendo de antaño gran incentivo para muchísimos madrileños que las eligen, como sitio donde pasar la temporada estival. Para fomentar uno y otro turismo, el de invierno y el de verano, conviene explotar de modo adecuado la playa de San Juan, magnífica en su extensión, soberbia para el reposo por su apartamiento del tráfico urbano y apropiadísima para la traza de una insuperable ciudad-satélite por los dilatados terrenos baldíos que bordean su arenal.

Primer problema a resolver al perseguir ese engrandecimiento es el de las comunicaciones entre Alicante y la playa de San Juan, ya que el único defecto en las comunicaciones con el centro de España comienza ahora aceleradamente a corregirse mediante reparaciones en la carretera de Albufera, en forma que el recorrido automovilístico Madrid-Alicante pueda hacerse con holgura en seis horas. Estaba en vías de ejecución, incluso sujeta a una carretera a San Juan, pero al idearla no se tuvieron en cuenta las perspectivas del porvenir ya apuntadas, y que constituyen la más encendida ilusión de Alicante. Construir una carretera angosta constituiría una solución mezquina y en último término inservible, porque si la urbanización de San Juan se incrementara rápidamente ese camino no podría soportar el tráfico intenso que sobrevendría. Conviene, pues, ir a una solución más amplia dando a la carretera anchuras superiores a las corrientes, en forma que al discurrir paralelamente a la playa forme una hermosa avenida, provista de andenes y orlada de palmeras.

Esto es lo que en la empresa proyectada corresponde al Estado. El resto compete al Municipio, a quien se le debe dotar de medios legales para que pueda realizar desembarazadamente la obra.

En virtud de las consideraciones apuntadas, el ministro que suscribe, tiene el honor de someter al examen y aprobación de las Cortes, el siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTICULO PRIMERO.— El Ministerio de Obras Públicas estudiará y construirá una carretera de Alicante que, por la playa de San Juan lleve hasta las proximidades de la estación de San Juan—Maro y de allí marche a empalmar con la carretera de Valencia, más otra que, desde la playa misma, suba al faro de Las Huertas, para servicio del mismo.

ARTICULO SEGUNDO.— La carretera de Alicante a la estación de San Juan-Marco, estará provista de andén o andenes. En su trozo primero, de la capital al cruce con la línea de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante, tendrá como máximo una anchura total de ocho metros; de nueve metros el trozo segundo, desde el mencionado punto a la playa; y de quince a todo lo largo del arenal hasta la estación de San Juan-Marco y de nueve desde la estación al empalme con la carretera de Valencia. El ramal de la playa al faro de Las Huertas tendrá nueve metros como ancho máximo.

ARTICULO TERCERO.— Se declaran de utilidad pública cuantas obras proyecte el Ayuntamiento de Alicante en los terrenos colindantes con la playa de San Juan en una faja que, paralela a ella y medida desde el borde de la carretera en proyecto, no podrá exceder de sesientos metros.

ARTICULO CUARTO.— En el plazo de seis meses a contar desde la promulgación de esta Ley, el Ayuntamiento de Alicante someterá al Ministerio de Obras Públicas un plan de urbanización de dichos terrenos y de explotación de la playa, plan sobre el cual el Ministerio deberá resolver en el término de dos meses.

ARTICULO QUINTO.— Bajo la denominación de Junta de Urbanización de la playa de San Juan, se constituye un organismo formado por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alicante, a quien corresponderá la Presidencia, el Ingeniero Director del puerto, como Vicepresidente, el Delegado de Hacienda, un Técnico designado por la Diputación, otro por el Ayuntamiento y un Abogado del Estado, que actuará de Secretario.

ARTICULO SEXTO.— La Junta de Urbanización de la playa de San Juan dará dictamen sobre el plan a que se refiere el artículo tercero de esta Ley, redactará unas Ordenanzas urbanísticas que habrá de aprobar el Ministerio, después de oír al Ayuntamiento, e informará sobre todos los permisos de construcciones en los terrenos municipalizados, cuidando de cierta uniformidad en el estilo a fin de evitar que edificaciones exóticas rompan el conjunto armónico y adecuado a aquel paraje de la costa mediterránea que la nueva barrida deberá tener. Cuando acuerdos del Ayuntamiento acerca de estas materias discrepen del informe de la Junta esos acuerdos no serán válidos si no los sanciona el Ministerio de Obras Públicas, al que serán sometidos todos los casos de discrepancia entre la Corporación municipal y la Junta.

ARTICULO SEPTIMO.— Mientras no se apruebe el plan de urbanización queda prohibida toda clase de edificaciones en la playa de San Juan y en los terrenos colindantes a que se refiere el artículo tercero y que anuladas cuantas concesiones se hubieren hecho a título precario y que a juicio de la Junta no deban subsistir.

ARTICULO OCTAVO.— El Ayuntamiento de Alicante habrá de reservar y habilitar como zona verde en la cual no se permitirá ninguna clase de edificaciones una faja de anchura no inferior a veinte metros a todo lo largo de la nueva carretera Alicante-San Juan en el trozo en que está marchando paralela a la playa.

ARTICULO NOVENO.— Los derechos y obligaciones establecidos por la presente Ley se entenderán extendidos al Ayuntamiento de Campello en cuanto respecta a la parte de su término municipal si no fuesen expresados al Municipio de Alicante los terrenos colindantes que pertenecen al término de Campello.

El asunto del suministro de agua al vecindario

Un contrato de la Compañía "Riegos de Levante", con el Ayuntamiento.—Interesante moción de la minoría socialista.

Con asistencia de los concejales señores Llaneras, Pérez Llorca, Botella, Arques, Sánchez Jiménez, Pérez García, Gómez, Albricias, Martínez Samsano, Martínez Torregrosa, Sierra, López, Mora, Beltrán, Lloret, García Navarrete, Antón, Sánchez Santana, Tarrí, Blasco, Alamo y Ribelles, se celebró ayer tarde la reunión ordinaria semanal en segunda convocatoria, de la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Lorenzo Carbonell.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior reunión, y se tomaron en consideración las disposiciones oficiales aparecidas en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia, durante el plano transcurre desde la celebración de la reunión anterior.

VARIOS ASUNTOS.— La Delegación de Hacienda comunica que examinado el presupuesto municipal que le fué remitido después de su aprobación, ha advertido la existencia de algunas partidas que han de ser modificadas. Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, para que vea la forma de salvar este inconveniente.

Se adjudica a la casa Hijos de Juan Amat, de Barcelona, el concurso para surtir de tres básculas al Mercado de Abastos. Dos de estas básculas son de 500 kilogramos y la tercera de 20.000 kilogramos. Con la adquisición de estas básculas se evita el aplazamiento de la inauguración de la Lonja.

La Dirección general de Ganadería informa al Ayuntamiento que es de la competencia de los inspectores municipales el análisis de la leche que ha de ser expendida al público, sin perjuicio de que cuando circunstancias especiales lo precisen, el Laboratorio municipal realice examen de este producto.

Conforme con el acuerdo municipal de 13 de enero, el Ayuntamiento se dispone a abrir subasta para las obras de pavimentación y alcantarillado de la ciudad, en 1933.

Se aprueba el proyecto formulado por el Ilustre Colegio de Doctores de Alicante.

Se concede autorización para construir tres casas de planta baja y otra con tres pisos, en distintas vías de la población.

Se autoriza también, a tres solicitantes, la adquisición de parcelas en el Cementerio Municipal; la construcción de un panteón, y la transmisión de propiedad de otro.

Informa el Ministerio de Hacienda, y el Ayuntamiento toma el dictamen en consideración, sobre la instancia elevada solicitando la transformación del 20 por 100 de las cuotas de la contribución territorial urbana, en un arbitrio sobre el valor del suelo.

Hasta conocer la liquidación de las obras que se están efectuando actualmente, se aplaza el dictamen de la Comisión de Hacienda, en comunicación del arquitecto municipal, señor López González, sobre ampliación de obras en la Lonja.

Se fija la fecha de vigencia del presupuesto extraordinario complementario para terminar las obras de la Lonja.

MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO DE CONDUCCION DE CADAVERES.—

Estudiado el informe de la Comisión de Cementerios, se advierte que para llegar a una solución del problema, debería constituirse en una sociedad, las comisiones de Cementerios y Hacienda, sin perjuicio de notificar a las empresas que prestan estos servicios la fecha en que habrán de cesar con tres meses de antelación.

EL AYUNTAMIENTO SATISFARA IMPUESTOS POR LA FINCA BUENAVISTA.—

Por mediación de la Delegación de Hacienda, se hace saber a la Corporación que este ministerio ha acordado desestimar la petición formulada para la exención de impuestos que deba pagar el Ayuntamiento por la finca Buenavista, cedida a la ciudad por don Manuel Prytz.

UN CONTRATO DE LA COMPAÑIA «RIEGOS DE LEVANTE», CON EL AYUNTAMIENTO.—

La comisión municipal especial de servicios públicos a cargo de empresas, somete a la aprobación del Consejo, un contrato con la Compañía «Riegos de Levante», suministradora de fluido eléctrico.

Las características de este contrato

son las siguientes: «Condonación de la deuda que el Ayuntamiento tiene contraída con la empresa, y que se eleva a 263.208 pesetas.

También manifiesta la Compañía que se le deben 122.653,60 pesetas, por servicios anteriores al año 1923, y que el Ayuntamiento no reconoce estimando que ya ha prescrito y que no entra por tanto en la liquidación.

A cambio de la condonación de la deuda, el Ayuntamiento exime a la Compañía de los derechos y tasas por aprovechamiento del suelo, subsuelo, y vuelo de la vía pública, sobre todas las instalaciones, durante el plazo de quince años a que se refiere el contrato.

En lo sucesivo, y virtud de este contrato, la Compañía «Riegos de Levante», facilitará al Ayuntamiento 600.000 kilowatios de fluido eléctrico por un importe de 12.000 pesetas mensuales. El Ayuntamiento podrá en cualquier año, rescindir este contrato avisando con tres meses de antelación a la Compañía, y llegado ese caso el Ayuntamiento vendrá obligado a satisfacer a la Compañía la deuda de las anualidades no vencidas hasta el cumplimiento del contrato, ya que la deuda se considerará amortizada en quince años, para la parte proporcional que le corresponda.

Este es el proyecto de contrato —dice el señor Carbonell— con la Compañía suministradora de fluido, contrato que ha costado bastantes meses de discusión y forcejeo entre una y otra parte. La comisión especial presenta este proyecto al Ayuntamiento para que quede ocho días sobre la Mesa y pueda ser bien estudiada, y poder aprobarlo o desestimarlo en la próxima sesión con conocimiento de causa. Se sacará copias y se entregarán a cada uno de los señores concejales para su estudio.

LA MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO DE AGUAS, Y ACUERDOS CONCERNIENTES A DICHA FINALIDAD.—

Poco hemos adelantado —manifiesta el señor Carbonell— en nuestra entrevista con el máximo pontífice de la empresa de Aguas. El resumen de todo lo actuado en Barcelona se expresa en una nota que traemos al Ayuntamiento (y a la que da lectura el señor Carbonell). Lo que en esta nota se expone son los puntos fundamentales de todo lo actuado en Barcelona y de las gestiones iniciadas en Madrid. La Comisión pues, entrará ya de lleno en estas dos partes para traer al Ayuntamiento cuando pueda, el resultado de estas nuevas gestiones, gestiones que ya son de incumbencia de la Comisión municipal y que ha de darnos conocimiento de lo que el Ayuntamiento pueda beneficiarse o de

que entramos en el terreno definitivo de que no hay solución.

MOCION DE LA MINORIA SOCIALISTA.—

Dáse lectura a esta moción que firman los cuatro concejales socialistas y en la que se dice que debido al constante progreso del automóvil como vehículo de transporte, el Gobierno ha incrementado la mejora de estas vías de comunicación, y tras exponer un estudio realizado de la entrada de Alicante por la carretera de Ocaña apuntando las deficiencias observadas, se propone que: ese recabe del ramo de Guerra se corra la verja del cuartel del Regimiento número 4, con objeto de poder construir aceras; del ministro de Obras Públicas, se ensanche la parte de la misma avenida para construir aceras; y que se recabe de la Compañía de M. Z. A. para que traslade a otro lugar los pasos a nivel de las calles Maisonave y Joaquín Costa.

Propone el señor Carbonell que pase a estudio de la Comisión de Fomento, pero al mismo tiempo se considera obligado a decir que la primera parte referente a que gestione el Ayuntamiento se corra la verja del cuartel, hace meses que ya se ha solicitado y está a resolución del ministerio de Guerra. Tenemos en preparación un proyecto combinado con Obras Públicas, Ferrocarriles de M. Z. A. y Ayuntamiento, para desviar la comunicación de la estación con el puerto, en forma que la vía vaya por el centro del barranco o por detrás del barrio de la Florida, y en este caso el barranco se rellenaría y desaparecería.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—

Se ocupa el señor Sierra del estado en que se encuentran las calles Virgen de Beñ, doctor Ribó y Alvarez Sereix, y se le aclara que tan pronto este terminada la Lonja en construcción, se subsanarán cuantas deficiencias existen, pues el hacerlo ahora sería gastar dinero en balde.

GRATA VISITA.—

Había el señor Carbonell en los siguientes términos: «He de participar a los señores concejales, que hay aquí un alicantino que representa a una importante sociedad de Buenos Aires. Trae una misión especial, afectuosa, de saludo, de confraternización con las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. Ha visitado ya las dos anteriores y viene ahora a entregar a Alicante una medalla y un saludo. Yo ruego que al levantarse la sesión permanezcan en sus sitios los señores concejales, para saludar a este paisano nuestro, representante de un grupo importante de castellanense, valencianos y alicantinos residentes en la República Argentina.»

Acto seguido se levanta la sesión.

Sombras del pasado

Cuatro oleografías han despertado en nuestra mente dolorosos recuerdos, episodios de la historia, pasadas épocas de días tristes y luctuosos para nuestra querida patria. Esas estampas que hemos visto ya emnegrecidas de polvo y orladas de un marco dorado

can oro Viejo, como aureola o nimbo de luz que rodea al fondo negro donde se destacan las figuras esbeltas y bien dibujadas de los protagonistas, las escenas allí tan bien representadas, nos inducen a creer en el genio fuerte, en el valor y el heroísmo de una raza privilegiada, en el místico entusiasmo de una fe encendida en los corazones no depravados de los hombres, en la justicia aplicada con la equidad de la ley, en el entusiasmo por justificar los errores si los había de algunos hombres. En suma, pureza de sentimientos y espíritu religioso.

Pero hojeamos las páginas de la historia, y nos causa horror de ver que el artista, solo ha sabido copiar lo sublime, lo bello, lo que tienen de celestidad los hechos históricos narrados en fábulas y en romances, pero lo más grande, lo más solemne y verdadero de aquellas escenas, solo la pluma ha sabido dejar estampado en el papel. Por eso el pincel, completa la pluma, pues lo que ésta no se atreve a narrar, el pincel, para llenar el alma de dulzuras y borra los re-

nos, trasladada al lienzo.

Pero vayamos con nuestras magníficas oleografías. Enseñar a los pueblos que patria y religión son sinónimo de libertad y de grandeza, tiene sus inconvenientes y por eso en la historia no se desarrolló ningún hecho verdaderamente político y social. Todo quedaba reducido y supeditado a la religión; por eso hoy, al transcurrir de los siglos en España, que fué el país más enconado en esa clase de luchas, es donde menos espiritualistas hay y más materialismo abunda, pues la superabundancia de un fanatismo, destruye y vitupera. Enseñar la libertad cubriendo al alma con el velo de la superstición y el fanatismo, es muy peligroso, por eso cuando se rebelan los pueblos contra la opresión de sus fueros y libertades, son castigados despiadadamente, pues los directores de la cosa pública, no acostumbrados a sentir el rugir de las multitudes sedientas de justicia, san ser acalladas con el látigo, obran sin piedad por sostener los principios de una autoridad autocrática y perniciosa para los sentimientos del pueblo.

Nos referimos, pues al siglo XVI, en sus primeros años. La decapitación de los Comuneros de Castilla, de aquellos valientes impulsores de un movimiento de protesta al ver pisoteadas y escarnecidas

BLASCO IBAÑEZ

Hoy se cumple el V año de su fallecimiento

28 de Enero.

Mentón.

Commueve a España la triste noticia; ha muerto Blasco Ibañez, el gran español, el fervoroso español que llevó a todas las latitudes del latido inquieto de la España ansiosa de libertades. Del gran español que difundió; las bellezas de una nación admirable por su espíritu artístico y por su gesta indomable de rebeldías. El gran valenciano que quiso llevar a tierras abiertas a la civilización por la mano de España, el espíritu laborioso, comprensivo, altanero y fuerte de estos almogavares que a la orilla del Mediterráneo se adiestraron en todas las magníficas aventuras de la raza.

Y cuando España supo que había muerto Blasco Ibañez, España puso luto en su corazón, y acaso un poco de inquietud en sus esperanzas, porque había muerto también uno de los más decididos luchadores por la liberación de España. Quedaban otros hombres, otros bríos: hombres y bríos que habían adiestrado su vehemencia, al calor de la palabra hecha fuego de Blasco Ibañez, que en el habían aprendido arrebatado impulsivo y fiereza de concepto, que por él conoció el recio de una posición inexpugnable para el combate, cual era la propia convicción en la santidad del empeño.

Y cuando Blasco Ibañez murió la barraca valenciana puso luto en su cámara de paja y las acacias de la huerta magnífica trocaron su susurrar cantantino en murmurio funerario.

Había muerto el hombre pero quedaba su obra. Obra que habría tenido todavía una culminación superadada: que pocos años después, cuando al brotar la primavera, florecieron también todos los sembrados de la Democracia, habríase enaltecido aun más con el triunfo. Y este fué el gran dolor de Blasco Ibañez al morir: saber que España quedaba bajo la ignominiosa dictadura.

Cuando se cumple este aniversario se renueva la devoción que los españoles sentían por este hombre ejemplar que supo hacer de su vida una actividad continuada, para luchar ahincadamente por el triunfo de la democracia.

El mundo le debe las deliciosas emociones de su obra literaria de renombre universal.

La República española le es deudora también de una consistente y continuada lucha por su logro, lucha que no decayó jamás ni aún en los momentos de mayor persecución y de más hondo encarnizamiento del enemigo.

La región valenciana le debe esta belleza de sus admirables novelas, locales en su fondo, y universales en la forma y en la belleza, en las que se describe con admirable devoción la maravilla de esta huerta y de estos huertanos sencillos en su vida — grises blandos y fecundos como la tierra de los bancales.

Al llegar la fecha memorable, se alza a la memoria de Blasco Ibañez, la laica oración de nuestras devociones por el hombre eminente que este día murió.

Blasco Ibañez en la inmortalidad

Por ELEFTERIO MESEGUER MARTINEZ

En Blasco Ibañez perdió la causa de la República un gran corazón; corazón que era nervio y latido de la España agonizante bajo el cetro de Alfonso XIII. Porque era Blasco Ibañez un aguerrido luchador de la Idea. Su visión era la de un valiente que escudriñaba el porvenir con ansias de una España mejor. Era que siendo de España, pertenecía a otra España muy diferente y superior a la española de las camarillas monárquicas. Y desde París, desde Mentón, desde cualquier punto de Francia la liberal y acoradora de todas las rebeldías, es dardo violento contra la España del Borbón. En la prensa, en el libro «Por España y contra el rey», en la tribuna, en cualquier medio de difusión va esparciendo la Buena Nueva que ha de florecer para redimir a España. «Hojas Libres» y «Es-

pañía con Honras van recojiendo sus escritos dirigidos a la España encadenada bajo el yugo de una Dictadura militar asesora por Alfonso XIII.

El escritor tiembla de rabia. La Razon se estrecha contra las rocas pétreas de la Realza. Y España muere sangrando y gastándose sin posibilidades del gobierno de los mejores. La República alborea en los horizontes, pero sus rayos de luz vivificadora son apagados por la fuerza de las bayonetas, en su loco batallar, al son de clarines bélicos... De pronto una intensa claridad. ¡Ya está... ¡Vicente Blasco Ibañez le vé. Un último esfuerzo. ¡España ha de ser España. Lo que España ha debido ser desde hace mucho tiempo. Todo la rabia, todo el coraje del pueblo español, durante tanto tiempo contenido, va a hacer explosión violenta contra la España que no tiene razón de existencia. Es el último esfuerzo. Pero Vicente Blasco Ibañez siente su última hora. Allí, en Mentón de la acoradora Francia, en el país de la Libertad, frente a la Italia encadenada bajo la dictadura borbonica de Mussolini y ante la España adormecida durante cuatro siglos por Austria y por Borbones, se hunde en el Mar del Misterio, entra en la Eternidad, en ese Oriente Eterno de la Perfección, mientras el Mediterráneo, de aguas cantarinas de epopeyas y de odiseas, se enroscas, en su postrer suspiro, cuando el Maestro aún le quedan alientos — los últimos de su vida — para exclamar en voz queda y recitando aquellos versos de su juventud.

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba... ¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba... ¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

«¡Oh, vientos que pasáis barriendo el cielo de la inmensa Ciudad que el Sena bañaba...»

GABRIEL ALBENA ALEA

Sufre usted del estómago TOMEL

GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT

y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria) Caja 37,5 y 225 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido hiperclorhidria, etc. Frasco 4,25 pesetas

fiere ya está implantada. En la nave patria ocuparía él el primer puesto, el puesto de mando, el puesto de dirección. El hubiese sido nuestro Presidente. Era el más indicado. Su cerebro portentoso, su nimen profético, profundo, darían a la República una fuerza vital muy grande. Pero la inmortalidad de Blasco Ibañez cá a nuestra República una aureola y un prestigio. Aureola y prestigio ganados por su propio esfuerzo. La labor hecha por el Maestro, esparcida por todo el Planeta, son los propios reflejos de nuestra República. Ya está España gobernada por los mejores. Los poderes secuestrados han caído aplastados por el paso soberano del pueblo. La Libertad se ha posado sobre España. Nuestra Revolución está asombrando al Mundo. La Economía española será de las más fuertes. Una Reforma Agraria revolucionaria a Checoslovaquia, a Rusia, a Alemania, a Francia, porque es superior a la hecha, por estos países. Un plan de veinte mil escuelas es hasta hoy desconocido por país alguno. Unas reformas Militares acaban con las castas y con el militarismo. En Justicia, Marina, en Obras Públicas, en toda la burocracia del Estado camina la piqueta demolidora y la pala constructora. La Revolución va hacia delante. Duerma su sueño tranquilo Vicente Blasco Ibañez que los hombres de la República siguen sus huellas y sus enseñanzas. Que si su cuerpo material murió él vive en espíritu alentando a la República. Que los reinos de la luz también cumplan su misión. Y en España, en la hora presente, se tiene la ayuda de todos los selectos, de los que nos dejaron y de los que viven. Goethe dice: «Cuando hallamos a que nuestro pasado se prolonga, debemos estimularnos a dejar tras de nosotros algo importante que a los demás enseñe actividades nobles.» Echeverría MESEGUER MARTINEZ Alicante a 28-1-33.

UNA EMBAJADA ESPIRITUAL

El presidente de la sociedad valenciana "El Micalet", de Buenos Aires, entrega al alcalde de Alicante una medalla conmemorativa

Lleno de público el Salón de Sesiones del Palacio Consistorial, fue ayer tarde teatro de un simpático acto, de intensa emoción, demostrativo del amor a España que profesan nuestros compatriotas residentes en la República Argentina.

Al terminar la sesión municipal, ocuparon nuevamente los concejales sus puestos y desde el sillón presidencial el Alcalde hizo saber que nuestro paisano don Elier Gómez Llueca, se encontraba entre los presentes. Con una clamorosa ovación fué acogida la presencia en el salón, de don Elier Gómez, y aún puesto en pie el público para recibirle, alzóse el señor Carbonell, pronunciando las siguientes palabras:

«Señores concejales: don Elier Gómez Llueca, trae un saludo de nuestros compatriotas de Buenos Aires. Es el señor Gómez Llueca, Presidente de una importante sociedad de Buenos Aires, bajo cuyo nombre se agrupan todos los valencianos, castellanos y alicantinos que allí residen. Nuestros compatriotas le han delegado para que salude a las tres provincias; y viene ahora aquí, y yo en nombre del Ayuntamiento y de Alicante he de darle la bienvenida. Le saludo, le agradezco esta visita que nos hace en nombre de aquellos compatriotas nuestros que, deseamos que allí triunfen y den con sus triunfos, prestigio al nombre de Alicante, Valencia y Castellón; y le ruego lleve a Buenos Aires un afectuoso saludo de parte nuestra a aquellos paisanos y los haga saber que Alicante cumple su deber, que Alicante va marchando y que en sus ansias de prosperidad ha conseguido ya una parte de sus deseos.»

Es muy aplaudido el Alcalde al terminar, y el señor Gómez Llueca, correspondiendo a este saludo pronuncia el siguiente discurso:

«Señor Alcalde; señores concejales; alicantinos: Esto en sí es bien poca cosa; este acto es sencillísimo, pero lleva en el fondo algo de regionalismo, algo de patriotismo y algo de corazón. Entonces, voy en emoción lo que falta a la elocuencia de mi palabra para que yo quisiera. Me acerco ante todo una carta dirigida al Alcalde, por esa sociedad de valencianos residentes en Buenos Aires.

(Da lectura a la carta en la que además de enviar un fraternal saludo a Alicante, se nombra socio honorario al Alcalde, y prosigue nuestro paisano su oración en estos términos):

«El acto pues, se reduce a la entrega de esta medalla, pero con el permiso de ustedes, como creo que será una nota curiosa, interesante para todos, de acuerdo con algunos amigos, voy a decir unas palabras de lo que es la vida de la colectividad valenciana en Buenos Aires; como se desenvuelven, y qué hacemos allí para consagrar el amor sagrado a la tierra donde vimos el Sol, donde nacimos.

La colectividad valenciana, que es una de las más pequeñas de las residencias en Buenos Aires (no obstante existir allí más de 20.000 españoles entre alicantinos, valencianos y castellanos, y solo en la capital, en Buenos Aires de cuatro o cinco mil, y ser cerca de un millar los asociados a este círculo, representativo de esta colectividad), ha conseguido destacarse, a pesar de las vicisitudes porque nuestros círculos han atravesado, y de las que siempre se ha logrado salir satisfactoriamente. Este último círculo tiene ya cuatro años de existencia; nació, puede decirse, de las cenizas de los anteriores, y nosotros hemos de congratularnos de que los presidentes de ellos, hayan sido un su mayoría alicantinos, de la colectividad de alicantinos allí residentes.

Todos los actos de regionalismo, tratamos de cultivarlos allí; de modo que en un lugar preeminente está el teatro valenciano, pues allí no solamente representamos sainetes de este género sino también comedias y otras manifestaciones del arte escénico valenciano. Celebramos actos, tales como conferencias culturales; paseos al campo, en los que no nos faltan las paellas (y en esto no os envidiamos a vosotros que residís aquí, porque también nosotros en América las hacemos muy bien). También celebramos rifas, actos benéficos. Todavía no tenemos el Socorro Mutuo Social, pero lo estamos implantando y en breve lo tendremos. Pero a pesar de todo, y eso indica una superioridad de temperamento, de ser una sociedad recreativa, ha sabido vivir y conservar.

«En la parte artística, ya que es generalmente conocido que Valencia es cuna de artistas, tenemos en el Círculo de Buenos Aires, los mejores cuadros artísticos regionales de España. Antes los ojos de cuantos lo ven, dejan bien sentado el regionalismo valenciano. Durante toda su existencia —35 ó 40 años— tal vez no haya habido acto o hecho histórico que haya conmovido tanto el sentimiento de la colectividad como el jubilo que produjo el advenimiento de la República en España. Era cosa que había que ver, pues por su intensidad es indescribible. Estoy seguro, que dadas las comunicaciones y las informaciones rapidísimas con que cuenta Buenos Aires, se supo allí la noticia mucho antes que en algunas partes de España. Tan pronto se recibió allí, la noticia del inolvidable acontecimiento comenzaron a dispararse bombas, a sonar sirenas de los buques (este es cosa frecuente en Buenos Aires cuando ocurre algún hecho de cierta importancia, pero es que cuando se supo de que se trataba hubo una especie de jubilo indescribible, de contagio), a gente se echó a las calles, y en un momento dado parecía que Buenos Aires se había vuelto loco, pues no solamente recorrían las calles con este motivo los españoles residentes en Buenos Aires sino hasta los argentinos en los que renacía la herencia española. Se lanzó a la calle, pues, toda la población de Buenos Aires vitoreando a España, vitoreando a la República, con entusiasmo jamás igualado. Los ciudadanos españoles engalanaron sus balcones, izaron sus banderas e inmediatamente organizaron numerosos actos para conmemorar tan fausto acontecimiento. Nosotros también festejamos como merecía este trascendental suceso histórico, y voy a relataros brevemente como lo celebramos nosotros, y con ello quiero terminar mi oración. Organizamos un acto y no pudimos lograr que a él asistiese el señor embajador, porque se veía obligado a concurrir a otros actos que entidades de mayor importancia que la nuestra, realizaban. Hubo baile típico, mejor dicho, una verbena de las que frecuentemente celebramos, viéndose el salón de fiestas repetitivamente de gente, (un gran salón de fiestas que tenemos para conmemorar todos los acontecimientos). El escenario se vio como nunca, engalanado con trajes regionales valencianos. Las muchachas, unas valencianas y otras argentinas (que por nuestra afinidad hemos conseguido que las propias muchachas argentinas hablen el valenciano (a la perfección), lo mismo que los muchachos, llenaban el escenario. Se pronunciaron palabras alusivas a la proclamación de la República en España. Entóndose seguidamente el Himno Nacional argentino que fué escuchado en pie; luego, el coro cantó el Himno regional valenciano, y como número final, apenas se había terminado los anteriores, sonaron los acordes del nuevo Himno Republicano, brillantemente ejecutado, al propio tiempo que se disparaba una formidable traca, con lo que el ambiente quedó no solamente invadido por el humo, sino por los acordes del himno y de los vitores entusiastas de los españoles a España y a la República, que embargaban el espíritu de santa emoción. Yo estaba en el escenario y me impresionó enormemente el espectáculo que a mi vista se ofrecía: los ciudadanos españoles levantaban la mano derecha para aclamar a la República, pero al propio tiempo levantaban también la izquierda que se llevaban a la cara y enjugaban las lágrimas que de los ojos les brotaban. Fué un momento de verdadera emoción, y de aquellos valencianos que dentro de la tosquedad de su aspecto albergaban aquel sentimiento de patriotismo, es de quienes traigo ahora un abrazo fraternal para los alicantinos, haciendo fervientes votos por

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El decreto modificando las funciones del Jurado

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se facilitó a los reporteros el texto del decreto sobre sustracción al conocimiento del Jurado, de diversos delitos.

El preámbulo de este decreto es extensísimo y justifica la adopción de esta medida.

La parte dispositiva dice así: Artículo Primero.—Se excluye del conocimiento del Jurado los delitos siguientes: contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos de rebelión, sedición, asesinato, homicidio y lesiones produ-

das por elementos terroristas, robo por medios violentos.

Artículo Segundo.— Se excluye también al conocimiento del Jurado los delitos incluidos y penados en la Ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Artículo Tercero.— En estos delitos conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo Cuarto.— Se derogaron todas las disposiciones anteriores que se opongan a este decreto.

También se facilitó a los reporteros la combinación fiscal que consta de sesenta y cinco artículos decretos, los cuales todavía no se conocen.

Un hombre muere en la calle

Murcia, (teléfono). — Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Los palmerales de Elche

EL AYUNTAMIENTO ILLICITANO PIDE UNA DISPOSICION QUE ASE- GURE LA PERMANENCIA DE LOS «JUERTOS»

La Alcaldía de Elche, haciéndose eco de las campañas llevadas estos días en todos los periódicos, pidiendo medidas que defiendan del egoísmo personal los bellos palmerales, campañas que iniciadas en EL LUCHADOR al recoger las justas lamentaciones de López Mezquita, han tenido eco en los académicos de San Fernando, ha tomado con gran interés el asunto, estudiando, como coneceder de ello su verdadero aspecto y como consecuencia ha dirigido al ministro de Obras Públicas una solicitud en la que pide que entregue al Ayuntamiento, bajo la vigilancia y cuidado del Estado la conservación de los palmerales, ya que no solo la tala puede acabar con ellos, sino que hay otros medios que propietarios egoístas pueden poner en práctica para hacerlos desaparecer.

Estamos en un todo al lado del Ayuntamiento de Elche, para cuanto suponga defensa del palmeral, y creemos además que llevado el asunto a manos del ministro de Obras Públicas será con todo interés estudiado y resuelto justamente.

El Estado se ha incautado de una finca

PERO ES QUE LA FINCA NO ERA DEL QUE SE DECIA PROPIETARIO

En la relación de fincas de las que se incauta el Estado sin indemnización por los sucesos de agosto pasado, figura la denominada «Gabeto» en término de Almoradí y que figura como de propiedad de don Fernando Roca de Togores.

Pero es que esta finca, la estaba detentando sin titulación el señor Roca de Togores, pues ya el Tribunal Supremo de Hacienda, falló en agosto de 1930 desestimando el recurso presentado por dicho señor contra el expediente de investigación y reivindicación que se formó a virtud de una denuncia presentada en la que se alega el derecho de posesión y dominio de dicha finca al señor Roca de Togores.

De donde resulta que la disposición de ahora no ha sido sino una justa y legítima restitución al Estado de lo que sin derecho se le arrebató.

Ha muerto el sainetero Tomás Luceño

Madrid, (teléfono). — Víctima de una bronconeumonía ha fallecido a las seis de la tarde el anciano e ilustre sainetero Tomás Luceño.

La noticia circuló rápidamente y produjo gran sentimiento en los centros artísticos.

Había nacido en Madrid el 21 de diciembre de 1844.

Algunas de sus obras fueron musicadas por Barbieri, Chapi, Chueca y Bretón.

El director de "Luz" ante el juzgado

Madrid, (teléfono). — El arquitecto de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública señor Giner de los Ríos ha dicho a los periodistas, que como el director del periódico «Luz» señor Bello, le ha dirigido censuras que conceptúa delictivas en la campaña que sostiene contra las construcciones escolares, ha decidido llevarle al juzgado para que éste le responda de cuanto ha dicho.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El decreto modificando las funciones del Jurado

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se facilitó a los reporteros el texto del decreto sobre sustracción al conocimiento del Jurado, de diversos delitos.

El preámbulo de este decreto es extensísimo y justifica la adopción de esta medida.

La parte dispositiva dice así: Artículo Primero.—Se excluye del conocimiento del Jurado los delitos siguientes: contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos de rebelión, sedición, asesinato, homicidio y lesiones produ-

das por elementos terroristas, robo por medios violentos.

Artículo Segundo.— Se excluye también al conocimiento del Jurado los delitos incluidos y penados en la Ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Artículo Tercero.— En estos delitos conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo Cuarto.— Se derogaron todas las disposiciones anteriores que se opongan a este decreto.

También se facilitó a los reporteros la combinación fiscal que consta de sesenta y cinco artículos decretos, los cuales todavía no se conocen.

Un hombre muere en la calle

Murcia, (teléfono). — Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Los palmerales de Elche

EL AYUNTAMIENTO ILLICITANO PIDE UNA DISPOSICION QUE ASE- GURE LA PERMANENCIA DE LOS «JUERTOS»

La Alcaldía de Elche, haciéndose eco de las campañas llevadas estos días en todos los periódicos, pidiendo medidas que defiendan del egoísmo personal los bellos palmerales, campañas que iniciadas en EL LUCHADOR al recoger las justas lamentaciones de López Mezquita, han tenido eco en los académicos de San Fernando, ha tomado con gran interés el asunto, estudiando, como coneceder de ello su verdadero aspecto y como consecuencia ha dirigido al ministro de Obras Públicas una solicitud en la que pide que entregue al Ayuntamiento, bajo la vigilancia y cuidado del Estado la conservación de los palmerales, ya que no solo la tala puede acabar con ellos, sino que hay otros medios que propietarios egoístas pueden poner en práctica para hacerlos desaparecer.

Estamos en un todo al lado del Ayuntamiento de Elche, para cuanto suponga defensa del palmeral, y creemos además que llevado el asunto a manos del ministro de Obras Públicas será con todo interés estudiado y resuelto justamente.

El Estado se ha incautado de una finca

PERO ES QUE LA FINCA NO ERA DEL QUE SE DECIA PROPIETARIO

En la relación de fincas de las que se incauta el Estado sin indemnización por los sucesos de agosto pasado, figura la denominada «Gabeto» en término de Almoradí y que figura como de propiedad de don Fernando Roca de Togores.

Pero es que esta finca, la estaba detentando sin titulación el señor Roca de Togores, pues ya el Tribunal Supremo de Hacienda, falló en agosto de 1930 desestimando el recurso presentado por dicho señor contra el expediente de investigación y reivindicación que se formó a virtud de una denuncia presentada en la que se alega el derecho de posesión y dominio de dicha finca al señor Roca de Togores.

De donde resulta que la disposición de ahora no ha sido sino una justa y legítima restitución al Estado de lo que sin derecho se le arrebató.

Ha muerto el sainetero Tomás Luceño

Madrid, (teléfono). — Víctima de una bronconeumonía ha fallecido a las seis de la tarde el anciano e ilustre sainetero Tomás Luceño.

La noticia circuló rápidamente y produjo gran sentimiento en los centros artísticos.

Había nacido en Madrid el 21 de diciembre de 1844.

Algunas de sus obras fueron musicadas por Barbieri, Chapi, Chueca y Bretón.

El director de "Luz" ante el juzgado

Madrid, (teléfono). — El arquitecto de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública señor Giner de los Ríos ha dicho a los periodistas, que como el director del periódico «Luz» señor Bello, le ha dirigido censuras que conceptúa delictivas en la campaña que sostiene contra las construcciones escolares, ha decidido llevarle al juzgado para que éste le responda de cuanto ha dicho.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El decreto modificando las funciones del Jurado

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se facilitó a los reporteros el texto del decreto sobre sustracción al conocimiento del Jurado, de diversos delitos.

El preámbulo de este decreto es extensísimo y justifica la adopción de esta medida.

La parte dispositiva dice así: Artículo Primero.—Se excluye del conocimiento del Jurado los delitos siguientes: contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos de rebelión, sedición, asesinato, homicidio y lesiones produ-

das por elementos terroristas, robo por medios violentos.

Artículo Segundo.— Se excluye también al conocimiento del Jurado los delitos incluidos y penados en la Ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Artículo Tercero.— En estos delitos conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo Cuarto.— Se derogaron todas las disposiciones anteriores que se opongan a este decreto.

También se facilitó a los reporteros la combinación fiscal que consta de sesenta y cinco artículos decretos, los cuales todavía no se conocen.

Un hombre muere en la calle

Murcia, (teléfono). — Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Los palmerales de Elche

EL AYUNTAMIENTO ILLICITANO PIDE UNA DISPOSICION QUE ASE- GURE LA PERMANENCIA DE LOS «JUERTOS»

La Alcaldía de Elche, haciéndose eco de las campañas llevadas estos días en todos los periódicos, pidiendo medidas que defiendan del egoísmo personal los bellos palmerales, campañas que iniciadas en EL LUCHADOR al recoger las justas lamentaciones de López Mezquita, han tenido eco en los académicos de San Fernando, ha tomado con gran interés el asunto, estudiando, como coneceder de ello su verdadero aspecto y como consecuencia ha dirigido al ministro de Obras Públicas una solicitud en la que pide que entregue al Ayuntamiento, bajo la vigilancia y cuidado del Estado la conservación de los palmerales, ya que no solo la tala puede acabar con ellos, sino que hay otros medios que propietarios egoístas pueden poner en práctica para hacerlos desaparecer.

Estamos en un todo al lado del Ayuntamiento de Elche, para cuanto suponga defensa del palmeral, y creemos además que llevado el asunto a manos del ministro de Obras Públicas será con todo interés estudiado y resuelto justamente.

El Estado se ha incautado de una finca

PERO ES QUE LA FINCA NO ERA DEL QUE SE DECIA PROPIETARIO

En la relación de fincas de las que se incauta el Estado sin indemnización por los sucesos de agosto pasado, figura la denominada «Gabeto» en término de Almoradí y que figura como de propiedad de don Fernando Roca de Togores.

Pero es que esta finca, la estaba detentando sin titulación el señor Roca de Togores, pues ya el Tribunal Supremo de Hacienda, falló en agosto de 1930 desestimando el recurso presentado por dicho señor contra el expediente de investigación y reivindicación que se formó a virtud de una denuncia presentada en la que se alega el derecho de posesión y dominio de dicha finca al señor Roca de Togores.

De donde resulta que la disposición de ahora no ha sido sino una justa y legítima restitución al Estado de lo que sin derecho se le arrebató.

Ha muerto el sainetero Tomás Luceño

Madrid, (teléfono). — Víctima de una bronconeumonía ha fallecido a las seis de la tarde el anciano e ilustre sainetero Tomás Luceño.

La noticia circuló rápidamente y produjo gran sentimiento en los centros artísticos.

Había nacido en Madrid el 21 de diciembre de 1844.

Algunas de sus obras fueron musicadas por Barbieri, Chapi, Chueca y Bretón.

El director de "Luz" ante el juzgado

Madrid, (teléfono). — El arquitecto de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública señor Giner de los Ríos ha dicho a los periodistas, que como el director del periódico «Luz» señor Bello, le ha dirigido censuras que conceptúa delictivas en la campaña que sostiene contra las construcciones escolares, ha decidido llevarle al juzgado para que éste le responda de cuanto ha dicho.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El decreto modificando las funciones del Jurado

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se facilitó a los reporteros el texto del decreto sobre sustracción al conocimiento del Jurado, de diversos delitos.

El preámbulo de este decreto es extensísimo y justifica la adopción de esta medida.

La parte dispositiva dice así: Artículo Primero.—Se excluye del conocimiento del Jurado los delitos siguientes: contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos de rebelión, sedición, asesinato, homicidio y lesiones produ-

das por elementos terroristas, robo por medios violentos.

Artículo Segundo.— Se excluye también al conocimiento del Jurado los delitos incluidos y penados en la Ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Artículo Tercero.— En estos delitos conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo Cuarto.— Se derogaron todas las disposiciones anteriores que se opongan a este decreto.

También se facilitó a los reporteros la combinación fiscal que consta de sesenta y cinco artículos decretos, los cuales todavía no se conocen.

Un hombre muere en la calle

Murcia, (teléfono). — Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Los palmerales de Elche

EL AYUNTAMIENTO ILLICITANO PIDE UNA DISPOSICION QUE ASE- GURE LA PERMANENCIA DE LOS «JUERTOS»

La Alcaldía de Elche, haciéndose eco de las campañas llevadas estos días en todos los periódicos, pidiendo medidas que defiendan del egoísmo personal los bellos palmerales, campañas que iniciadas en EL LUCHADOR al recoger las justas lamentaciones de López Mezquita, han tenido eco en los académicos de San Fernando, ha tomado con gran interés el asunto, estudiando, como coneceder de ello su verdadero aspecto y como consecuencia ha dirigido al ministro de Obras Públicas una solicitud en la que pide que entregue al Ayuntamiento, bajo la vigilancia y cuidado del Estado la conservación de los palmerales, ya que no solo la tala puede acabar con ellos, sino que hay otros medios que propietarios egoístas pueden poner en práctica para hacerlos desaparecer.

Estamos en un todo al lado del Ayuntamiento de Elche, para cuanto suponga defensa del palmeral, y creemos además que llevado el asunto a manos del ministro de Obras Públicas será con todo interés estudiado y resuelto justamente.

El Estado se ha incautado de una finca

PERO ES QUE LA FINCA NO ERA DEL QUE SE DECIA PROPIETARIO

En la relación de fincas de las que se incauta el Estado sin indemnización por los sucesos de agosto pasado, figura la denominada «Gabeto» en término de Almoradí y que figura como de propiedad de don Fernando Roca de Togores.

Pero es que esta finca, la estaba detentando sin titulación el señor Roca de Togores, pues ya el Tribunal Supremo de Hacienda, falló en agosto de 1930 desestimando el recurso presentado por dicho señor contra el expediente de investigación y reivindicación que se formó a virtud de una denuncia presentada en la que se alega el derecho de posesión y dominio de dicha finca al señor Roca de Togores.

De donde resulta que la disposición de ahora no ha sido sino una justa y legítima restitución al Estado de lo que sin derecho se le arrebató.

Ha muerto el sainetero Tomás Luceño

Madrid, (teléfono). — Víctima de una bronconeumonía ha fallecido a las seis de la tarde el anciano e ilustre sainetero Tomás Luceño.

La noticia circuló rápidamente y produjo gran sentimiento en los centros artísticos.

Había nacido en Madrid el 21 de diciembre de 1844.

Algunas de sus obras fueron musicadas por Barbieri, Chapi, Chueca y Bretón.

El director de "Luz" ante el juzgado

Madrid, (teléfono). — El arquitecto de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública señor Giner de los Ríos ha dicho a los periodistas, que como el director del periódico «Luz» señor Bello, le ha dirigido censuras que conceptúa delictivas en la campaña que sostiene contra las construcciones escolares, ha decidido llevarle al juzgado para que éste le responda de cuanto ha dicho.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El decreto modificando las funciones del Jurado

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se facilitó a los reporteros el texto del decreto sobre sustracción al conocimiento del Jurado, de diversos delitos.

El preámbulo de este decreto es extensísimo y justifica la adopción de esta medida.

La parte dispositiva dice así: Artículo Primero.—Se excluye del conocimiento del Jurado los delitos siguientes: contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos de rebelión, sedición, asesinato, homicidio y lesiones produ-

das por elementos terroristas, robo por medios violentos.

Artículo Segundo.— Se excluye también al conocimiento del Jurado los delitos incluidos y penados en la Ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Artículo Tercero.— En estos delitos conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo Cuarto.— Se derogaron todas las disposiciones anteriores que se opongan a este decreto.

También se facilitó a los reporteros la combinación fiscal que consta de sesenta y cinco artículos decretos, los cuales todavía no se conocen.

Un hombre muere en la calle

Murcia, (teléfono). — Anoche a las ocho sufrió un síncope en la calle de Cánovas del Castillo, Bernardino Muñoz Muñoz, de 44 años de edad.

Varios transeúntes le recogieron trasladándole en un carruaje a la Casa de Socorro.

Al ingresar en dicho establecimiento era ya cadáver.

Los palmerales de Elche

EL AYUNTAMIENTO ILLICITANO PIDE UNA DISPOSICION QUE ASE- GURE LA PERMANENCIA DE LOS «JUERTOS»

La Alcaldía de Elche, haciéndose eco de las campañas llevadas estos días en todos los periódicos, pidiendo medidas que defiendan del egoísmo personal los bellos palmerales, campañas que iniciadas en EL LUCHADOR al recoger las justas lamentaciones de López Mezquita, han tenido eco en los académicos de San Fernando, ha tomado con gran interés el asunto, estudiando, como coneceder de ello su verdadero aspecto y como consecuencia ha dirigido al ministro de Obras Públicas una solicitud en la que pide que entregue al Ayuntamiento, bajo la vigilancia y cuidado del Estado la conservación de los palmerales, ya que no solo la tala puede acabar con ellos, sino que hay otros medios que propietarios egoístas pueden poner en práctica para hacerlos desaparecer.

Estamos en un todo al lado del Ayuntamiento de Elche, para cuanto suponga defensa del palmeral, y creemos además que llevado el asunto a manos del ministro de Obras Públicas será con todo interés estudiado y resuelto justamente.

El Estado se ha incautado de una finca

PERO ES QUE LA FINCA NO ERA DEL QUE SE DECIA PROPIETARIO

En la relación de fincas de las que se incauta el Estado sin indemnización por los sucesos de agosto pasado, figura la denominada «Gabeto» en término de Almoradí y que figura como de propiedad de don Fernando Roca de Togores.

Pero es que esta finca, la estaba detentando sin titulación el señor Roca de Togores, pues ya el Tribunal Supremo de Hacienda, falló en agosto de 1930 desestimando el recurso presentado por dicho señor contra el expediente de investigación y reivindicación que se formó a virtud de

De Muchamiel

Hace varios meses, el Ayuntamiento, a petición de unos vecinos, partidarios del señor Alcalde desde luego, acordó suprimir el abrevadero de la calle del Mar, y trasladarlo a la salida del pueblo en el final de la citada calle.

Aunque la petición era injustificada, no se podrá desatender por haberla hecho los «hinchas», pues ellos o ellas pueden ser necesarios en otra elección granjera, y el Ayuntamiento no tuvo inconveniente en tomar el mencionado acuerdo.

Pero es que este acuerdo no se ha cumplido, o mejor dicho, se ha cumplido a medias, pues lo único que se ha hecho, es, condenar el abrevadero sin quitarlo y no trasladarlo al punto acordado.

No es que nos extrañe el incumplimiento de tal acuerdo, ¡son tantos y tantos! pero como esto ocasiona muchas molestias a los vecinos de esta, en su mayoría labradores que por las noches no pueden dar de beber a las bestias, nos permitimos recordar al señor Baeza el cumplimiento del mismo por ser muchas las quejas que diariamente venimos recibiendo de los vecinos perjudicados.

Claro está, que no tienen toda la culpa el señor Baeza, pues con un haber trasladado el abrevadero y haberlo dejado en el sitio donde primitivamente estaba instalado se hubiera evitado todas estas cosas, pero como había que compensar a los familiares del señor Soler, este señor que tenía «la sartén por el mango» no tuvo inconveniente alguno en sacrificar el bien común al capricho de los suyos y ahora nos encontramos en que el pueblo se ha quedado sin el servicio.

Rogamos al señor Baeza se interese por este asunto, pues bien sabe las molestias y perjuicios que ello ocasiona al vecindario.

EL CORRESPONSAL
Muchamiel 25 enero 1933.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS

Ciudad de Alicante, español, de Baleares con carga general y Pasajeros.

Motomar, español, de Valencia, con carga en tránsito.

Ario, español, de Valencia, con carga general.

Silvia Tripovitch, italiano, de Valencia, con descarga de Fiume, Trieste, Nípoles, Palermo, Livorno, Génova y Marsella.

Cabo Ortegá, español, de Valencia, con carga general.

Sanandrea, italiano, de Barcelona, con gas oil de Tonapse, para la Campsa.

Morava, yugoeslavo, de Barcelona, con madera del Adriático.

Málaga, alemán, de Hamburgo, con carga general.

Deportivas

El Torneo Nacional de Liga

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Los encuentros que corresponden a jugar campeonato de Liga, en sus tres divisiones, son:

Primera división: En Madrid, titular (1-2) Español; en Barcelona, titular (2-2) Donostia; en Sevilla, Betis (1-9) Athletic; en Santander, Racing (2-8) Alavés; en Bilbao, Arenas (2-3) Valencia.

Segunda división: En La Coruña, Deportivo (0-0) Athletic; en Irún, Unión (2-4) Celta; en Gijón, Sporting (2-5) Sevilla; en Pamplona, Osasuna (1-2) Murcia; en Castellón, titular (1-3) Oviedo.

Tercera división: En Avilés, Stadium, Nacional madrileño; en Vigo, Unión, Valladolid; en Logroño, titular, Huesca; en Baracaldo, titular, Zaragoza; en Badajona, titular, Elche; en Alicante, Hércules. Sabadell; en Cartagena, titular, Córdoba; en Málaga, Malagueño, Cieza. (Añ sí siguiente domingo se jugará en el campo contrario. Los ganadores de esta eliminación lucharán en cuartos de final después.)

LOS VENCEDORES DE GRUPOS LA TERCERA DIVISION

Han terminado los partidos de la tercera división correspondientes a los campeonatos de grupo, habiéndose clasificado dos por cada grupo o región.

Los clasificados son:

Primer grupo: Avilés y Unión Sporting de Vigo.

Segundo grupo: D. Valladolid y Deportivo Nacional.

Tercer grupo: D. Logroño y Baracaldo.

Cuarto grupo: Zaragoza Huesca.

Quinto grupo: Badajona y Sabadell.

Sexto grupo: Hércules de Alicante y Elche.

Séptimo grupo: Cartagena y Cieza.

Octavo grupo: Malagueño y Racing de Córdoba.

Estos vencedores jugarán ahora entre sí a contar del próximo domingo.

UN BANQUETE

El próximo martes, día 31 de enero, se celebrará un banquete en honor del Presidente honorario del Hércules don Enrique Picó Carratalá. La hora será la de las 10 de la noche y el plazo de inscripciones expira 24 horas antes.

Otro beneficio para el Club Deportivo Arenas

Visto el éxito obtenido por el cuadro artístico de esta sociedad, mañana también habrá función en el teatro Orfeón Alicante.

La función será a las 6 de la tarde y en ella se representará «Per que me dona la gana», «Al pas de la Dolorosa» y «Quelo chufeta», todas de gran éxito de la compañía.

Esperamos que otra vez Tonica Varó y Antoineta García junto con Francisco Varó, Mari Denepse, Teresa Segarra y F. Planellas, y demás elementos, nos hagan pasar una buena tarde en el lindo salón.

SE ALQUILA

piso 1.º casa nueva medio día 100 pesetas. Joaquín Costa, 16. :: :: ::

Se necesitan profesores de idiomas para clases nocturnas. ACADEMIA COTS Plaza Castelar, 3

Agricultores

Amonaco de la mejor clase y calidad se vende precio conveniente en el almacén de hierros de García. Maaisonnave, 18, Alicante.

Automóviles «La Unión» Servicio de pasajeros entre Alicante y Valencia

Esta empresa pone en conocimiento del público en general que desde el día 10 del actual, se ha inaugurado un servicio rápido de pasajeros entre ambas capitales siendo las salidas a las 7 de la mañana y el término del viaje a las 11:30.

Con este motivo y con el fin de dar más comodidades al viajero por ser más cómodo y más rápido el viaje se suspenderá el coche que tiene su salida a las 10:30 desde esta capital y el que sale a las 5 desde Villajoyosa para Valencia.

Benisa, Enero 1933.

MARCA REGISTRADA

PRÍÑOL llegó y venció.

PRÍÑOL no engaña, cura los Sabañones: los ULCERADOS en dos días.

PRÍÑOL lo recomienda quien lo usa.

PRÍÑOL legítimo, no se vende suelto.

PRÍÑOL verdadero, se vende en FRASCOS al precio de 2-15 timbre incluido.

DE VENTA EN FARMACIAS

Preparado en el Laboratorio DEVESA Alfonso el Sabio, número 46

Representante General: José A. Pérez San Telmo, número 4.—ALICANTE

Las incompatibilidades ferroviarias

Madrid, (teléfono). — Ha sido firmado un decreto por el cual se modifica lo que se había dispuesto sobre incompatibilidades en los ferroviarios.

En el preámbulo del decreto dice el ministro que había recogido las lamentaciones de la Prensa así como las instancias que en tono respetuoso había recibido de algunos ferroviarios.

En ellas se me hace ver, con toda corrección, la triste situación en que los afectados por este decreto quedan.

Se razona en estos escritos que con los sueldos que cobran de las Compañías y con los de las más ocupaciones que se declaran incompatibles sobre el presupuesto doméstico.

El ministro, sigue diciendo el preámbulo, no quiere hacer prevalecer su criterio en general, si para ello es preciso cometer injusticias y llevar inquietudes a los hogares, pero tampoco, renuncia a establecer las bases para que ese decreto tenga su aplicación e no sucesivo.

La parte dispositiva se dice que es incompatible el ejercicio de toda función dependiente de las Compañías de ferrocarriles que reciben subvención del Estado con la percepción de cualquier otro sueldo de carácter provincial o municipal.

Quedan exceptuados de esta disposición los médicos y practicantes de las Compañías y profesores, así como las clases del ejército.

No serán tampoco aplicables los preceptos de este decreto a las personas que sean agentes de las compañías con anterioridad al 13 de diciembre de 1932.

Los agentes que con posterioridad a la indicada fecha gozasen de esos beneficios tienen la obligación de renunciar antes del día 31 del corriente mes.

En lo sucesivo, será requisito indispensable para ingresar al servicio de las Compañías una declaración jurada de que no reciben subvención alguna de corporaciones provinciales o municipales.

FALTA UNA MECANOGRÁFA INDEPENDIENTE, DE 28 A 35 AÑOS, CON DETALLES Y PRETENSIONES DIRIGIRSE AL APARTADO 234

«Quincena de oportunidades»

A beneficio del público

Le interesa abstenerse de efectuar sus compras, interin no conozca la gran rebaja que como obsequio a usted, va a realizar el acreditado Establecimiento de tejidos y Novedades «La Puerta del Sol».

Esta quincena de «Oportunidades» será del 1 al 15 de febrero próximo y como las organizadas por esta casa, siempre es lema mínima utilidad.

¡NO LO OLVIDE DEL 1 al 15 DE FEBRERO!!



LO MEJOR PARA LAS CONTUSIONES



DESPUES DEL EJERCICIO REANIMA



NO MANCHA NI IRRITA NUNCA



NO ES PRECISO FROTAR NI VENDAR

Sucesos

Robo

Francisco Gosalvez Pastor de 70 años denuncia que en el almacén de vinos, de su hijo político, don Juan Bernabé Galves, penetraron ladrones utilizando una llave falsa, apoderándose de 40 pesetas en calderilla y una pistola automática.

El juzgado de guardia instruye las diligencias oportunas.

¿Esta?

Luis Sala Sala de 42 años, de Novelda, ha denunciado, que había comprado en «El Avión» objetos de cristal y porcelana por valor de 88 pesetas y dado el encargo de llevarlo con un dependiente, al auto «La Noveldense». En vista de que no se lo llevaban, acudió a la citada tienda, donde se negaron a entregársela la compra, ni el importe de ella, pues según decían tiene una cuenta pendiente con la tienda.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes:

Un causa procedente del Juzgado de Instrucción de Dolores por delito de desobediencia contra Mannel García Serivella, Abogado señor Torreblanca, Procurador señor Herrero.

Otra del mismo Juzgado por el delito de tenencia ilícita de armas contra Manuel García, Abogado señor Torreblanca, Procurador señor Herrero.

Otra del Juzgado del Norte, por atentado contra Ernest Aushelm Person, Abogado señor Verdejo, Procurador señor Fenoll.

CALLOS DESAPARECIDOS

Un baño originado con Sulfato Sódico combinado de la manera los callos que pican, excoriatan y aborrecen, que estos pueden extirparse fácilmente y con sus raíces, sin el menor dolor y sin peligro. Los Sulfatos Rodich destruyen el origen mismo y comunican al agua un aspecto lechoso, que al baño lechoso y originado, cura las ampollas y reduce las hinchazones de tal modo que pueden usarse con toda seguridad y sin reducción de tiempo.

Los Sulfatos Rodich se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de especifico a un precio módico.

ARMERIA ESTREVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza, — Electos de Pesca. — Escopetas de las marcas más acreditadas.

La calle Diaz Moreu

Esta mañana, durante la conducción de un cadáver, acto al que asistió el concejal señor Sierra, se ha dado perfecta cuenta del estado de la calzada de la calle de Diaz Moreu.

Verdad, señor Sierra, que es perfectamente vergonzoso el aspecto que presenta dicha calzada? ¿Verdad que en los adueros marroquíes las habrá mejores? ¿Se ha dado cuenta el señor Sierra?

Ahora habrá visto la anomalía que supone arreglar un solo trozo, el de la parte alta, y dejar el resto de la forma en que está...

Pues si oyera usted señor Sierra lo que dicen los vecinos. Ahora que no otros creemos que, después de la comprobación que supone su paseo de esta mañana, verá la manera de que se arregle porque es de rigor, porque toda la calle tiene iguales derechos y... porque debe ser. Confiamos...

Cartelera de espectáculos PARA HOY

MONUMENTAL
Cine desde las 6.30.
«Jaque al rey».

IDEAL CINEMA
Cine desde las 6.30.
«Tumultos».

CENTRAL CINEMA
Cine, desde las 6.
«La amante indómita».

SALON ESPAÑA
Cine, desde las 6.
«El Hotel de las sombras».

PARA MAÑANA
TEATRO PRINCIPAL
Cuadro Artístico de la E. de Comercio a las 6 tarde y 10 noche.
«Un drama de Calderón, y «La leyenda del Monje».

MONUMENTAL
Cine desde las cuatro.
«El rey del Betún».

IDEAL CINEMA
Cine desde las cuatro.
«Arsenio Lupin».

CENTRAL CINEMA
Cine desde las cuatro.
«La amante indómita».

SALON ESPAÑA
Cine desde las 4 a 9 «Siempre leal».

A las 10 noche. Compañía de comedias valencianas.

TEATRO NUEVO
Cine desde las cuatro.
«Amor prohibido».

CAMPO DEL CUARTEL
A las 3:30, Sabadell-Hércules.

SE VENDE

en Villajoyosa hermosa finca situada «Torres». Espaciosa casa; Torre histórica; sobre veinte hectáreas de terreno regadio. Vistas al mar. Razón 17, 1.º, Colón, en Villajoyosa

Propague El Luchador

Resúmen de embalse en los pantanos

Según los datos de la Confederación hidráulica, del día de ayer, es el siguiente:

Pantano de la Fuensanta: Embalse 23.246.274 metros cúbicos; desagüe, 356.314 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 8.409.900 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 4.519.563 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Corcovador: Embalse, 1.237.145 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 26.352 metros cúbicos.

Cartera de Sociedad

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama unos días, nuestro compañero don Jerónimo Gomariz, diputado a Cortes.

—A la temprana edad de 29 años ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Pérez Guillén, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Garneró Mollá.

A la familia de la extinta señora expresamos nuestro pésame.

—Señorita educación esmerada, que por haber quedado huérfana, se ve en inminente situación desesperada, requiere a persona pueda facilitárselo, trabajo cualquier clase con que subvenir a sus necesidades.

Dirijirse a esta Administración: Señas, XX.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que le retuvo su cama varios días nuestro estimado amigo don Segismundo Barberán empleado de la farmacia de don Juan Nicolau.

—ALQUILASE casa amueblada con huerto. Razón, calle San Antonio, 41, San Juan de Alicante.

—Esta mañana ha dejado de existir don Francisco Larios de Medrano y Martí, teniente coronel de infantería retirado.

El finado por su caballerosidad e hidalguía supo granjearse durante su larga vida militar el aprecio de todos sus compañeros y subordinados.

A sus afligidos sobrinos doña Asunción, don Francisco y doña Magdalena, hijos del que fué redactor de «El Liberal» y llorado compañero don Justo, testimoniamos nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

—Hoy ha estado en Alicante, nuestro buen amigo don Cristóbal Amorós.

—SE ALQUILA almacén nuevo, frente a la Estación M. Z. A. de más de 250 metros cuadrados de superficie.

Razón: Maisonnave, 22.

—Está repuesto de su dolencia el comerciante, amigo nuestro don José Amorós.

El ministro de Obras Públicas

En el tren correo de esta mañana ha llegado a Alicante el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto que viene a descansar en su casa de esta ciudad hasta el martes.

Con el señor Prieto ha llegado también el comandante aviador señor Hidalgo Cisneros, con su esposa, que pasarán aquí unos días.

Gil Robles en Alicante

Hoy debe estar en Novelda el diputado agrario señor Gil Robles, donde seguramente habrá dado una conferencia. Mañana con el mismo objeto irá a Menóvar.

Ha de visitar también Pego, donde se unirá al jefe de la Derecha regional valenciana señor Lucía.

Estas conferencias no serán públicas sino que se entrará a ellas por invitación.

Habría banquete como es consiguiente.

Total, nada.

Noticiero Taurino

Nuestro estimado compañero «Horte Guiu» ha tenido la gentileza —que agradecemos— de obsequiarnos con unos almanaques-propaganda, de su representada la señorita torera Manolita Tulla.

—De igual manera nos han obsequiado los representantes de Vicente Barrera y la Banda «El Empastre».

—En Alcoy ha contraído matrimonio con la bella señorita Lolita Mira, el novillero Andrés Coloma «Clásico».

—El empresario de nuestra mezzquita, don Alvaro Guixot Martínez, dando pruebas de su actividad y competencia, ha formalizado ya los carteles de las dos corridas de junio, a saber:

El día 24 se jugarán seis toros del exconde de la Corte, por las cuadrillas de Barrera, Ortega y La Serna.

Y para el 29, ocho toros de los hijos de don Pablo Romero para Barrera, Cagancho, Manolito Bienvenida y Domínguez.

¿Hay quien dé más...?

E. DE T.

Extreñidos

usad el laxo purgante ideal

LAXORENA

el mejor purgante y el más cómodo laxante.

Sobre, con dosis purgante 0'25 ptas. Caja de 50 comprimidos, dos pesetas.

Venta en farmacias. — Representante B. Roca P. Campos Vasallo 28 E.

Hotel «El As»

— Gran confort:— Calefacción:—

— Baño:— Timbres:— Ascensor —

Viajeros estables, pensión completa desde 8'50 pesetas

Especialidad en paellas alicantinas

Calle Rosalía de Castro, 26

(Antes Infantas) : : Teléfono 12741

MADRID

Dirigido por su propietario

LIBROS

al contado y A PLAZOS,

en las mejores condiciones.

Pida usted catálogos a

«EL HOGAR DEL LIBROS»

Ganga

Solo por unos días la CASA

HUESCA Sagasta 16 vende ZAPA

TILLAS DE PAÑO de 6 pesetas a par a 3 pesetas.

Ap ovesche esta ocasión pues luego será tarde.

Casa de Socorro

Durante las pasadas veinticuatro horas, han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Manuel Lozano, herida contusa en la región frontal.

Fuensanta Salinas, herida contusa en el vértice de la cara.

José María Vilaplana, herida, contusa en el labio superior.

Vicente López, herida contusa en la región ciliar izquierda.

Antonio Gómez, herida contusa en la región parietal derecha.

GUARDIA PARA MAÑANA

Médicos: don Enrique Gonzalez Llobart, don Alvaro Campos Saavedra.

Practicante: don Vicente Burló Parres.

Lea El Luchador

DETENER LA TOS. NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE

● LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

El engrandecimiento de Alicante

Está próxima la fecha en que se inaugurará la estación radio emisora de nuestra ciudad

Hace mucho tiempo que era una necesidad sentida por el pueblo alicantino, el establecimiento en nuestra ciudad de una estación de radio emisora.

En el piso entresuelo de una de las casas de la calle Pablo Iglesias, en donde se halla instalada esta estación, nos personamos y hacemos nuestra entrada en el preciso momento en que el director de la estación, al aparato telefónico agradece la felicitación que uno de los radioescuchas le envía por el éxito obtenido en la prueba de la tarde.

Recibidos por el funcionario de Telégrafos señor Vaiero Campomanes (Don Juan), persona simpática y de trato correcto, sostenemos un agradable rato de charla acerca de cuanto concierne a la estación próxima a inaugurarse.

En vista de que nadie montaba una estación de emisión, y mucho se decía pero nada se hacía, nos decidimos nosotros a establecerla. Quizá por afinidad con mi carrera y ocupación, me haya lanzado a esta empresa.

Instalamos primeramente una pequeña emisora, pero pensando luego que la importancia de Alicante requería una estación de mayor seriedad, montamos la que dentro de unos días hemos de inaugurar.

Para hacer las necesarias instalaciones, ha sido preciso que de Madrid viniera un técnico de la casa Philips, de la que nosotros tenemos la representación para Alicante. Ese técnico, don Gregorio Marín Yébenes, es la persona a cuyo cargo ha estado todo el trabajo relacionado con el montaje.

La Dirección general de Comunicaciones no nos permite más que doscientos voltios en generador, y en las pruebas efectuadas hemos sacado unos setenta y cinco voltios en antena.

Figuran al frente de esta empresa, mi suegro don José Ots; don Rafael Garberí, oficial primero de Telégrafos, como Jefe Administrativo; don Amando Colomina y yo.

Si, bastantes proyectos tenemos, pero no todos naturalmente para empezar, sino que los iremos poniendo en la práctica escalonadamente conforme vaya llegando el momento oportuno para cada cual. Comenzaremos dando buenos conciertos, para los que contamos con el concurso de excelentes músicos de la Orquesta de Cámara y de la Wagneriana. Ahora bien, hijo tenemos un trío encargado de la parte musical para las emisiones diarias. También hemos recibido el ofrecimiento de numerosas personas de valía en las manifestaciones de la vida a que se dedican, que desean colaborar en los programas que confeccionemos, y estos ofrecimientos los hemos aceptado.

Radiaremos semanalmente una obra teatral, alternando las de género valenciano con las de habla castellana. Ante nuestro micrófono se pronunciarán también conferencias sobre temas culturales. Si nos autoriza el Ayuntamiento todos los domingos radiaremos los conciertos de la Banda Municipal.

También naturalmente, daremos a conocer cuantos actos de importancia se celebren tanto en Alicante como en su provincia y facilitaremos a nuestros radioescuchas una amplia información de noticias generales diariamente, y periódicamente no ya a diario, informaciones deportivas, teatrales, y de toda clase, de lo que ocurre fuera de Alicante.

Diariamente daremos a conocer el programa de nuestras emisiones, que por ahora serán desde las trece horas a las catorce y treinta minutos y desde las diecinueve treinta a las veintiuna treinta horas. No entra en nuestros planes dar audiciones nocturnas, es decir a última hora de la noche, pero es muy posible, casi seguro, que mas adelante lo hagamos. El programa se conocerá por el público con un día de antelación a cada emisión y será el diario EL LUCHADOR, quien lo lanzará al público.

La inauguración de la estación, será en los días primeros de febrero, en la primera quincena del mes entrante, caso de no ocurrir contratiempo alguno, que es difícilmente puede presentarse. Quizá si dentro de cinco o seis días continúan las pruebas dando el resultado que hasta ahora, sea inmediatamente la inauguración.

Asistirán a este acto los señores don Romualdo Rodríguez de Vera, Oficial Mayor de Comunicaciones, director general de este departamento; Gobernador civil de la provincia, don José Echeverría Novoa; Alcalde de Alicante, don Lorenzo Carbonell Santacruz; Presidente de la Diputación Provincial, don Franklin Albricias Goetz; Delegado de Hacienda, don Jesús Villazón Méndez, a quienes se ha invitado y que pronunciarán palabras de saludo al pueblo de Alicante, ante nuestro micrófono. También concurrirán representaciones de entidades y cuantas personas deseen conocer la estación. En esta primera emisión oficial, al final de los discursos, cerrará la jornada un concierto a cargo de una orquesta de méritos, la Orquesta de Cámara, la Wagneriana u otra.

Existen dos clases de retransmisiones que pueden hacerse por radio. Una por medio de la ampliación directa de las emisiones que otras estaciones de radio hagan; esta retransmisión resulta en la casi totalidad de los casos defectuosa, pues al ampliarse los sonidos, crece en mucha mayor proporción los ruidos extraños que las ondas captan, y al retransmitirlos entorpece enormemente la audición. Esto no es óbice para que cuando haya conciertos que merezca la pena esforzarse en recogerlos, retransmitamos emisiones de Milán, Torino, y otras importantes estaciones al igual que hacen Madrid y Barcelona. Pero esto ordinariamente no da resultado.

Cuando algo sobresaliente haya, ya digo retransmitiremos, pero mientras tanto, recibiremos telefónicamente cuanto ocurra y en nuestras emisiones lo daremos a conocer.

Arte y artistas

TEATRO PRINCIPAL Los estudiantes Mañana tarde y noche, los estudiantes han organizado unas funciones benéficas, en homenaje a los autores alicantinos. Se representarán «Un drama de Calderón» y «La Leyenda del Monje», libro de Arniches y Cantó, música de Chapi.

SALON ESPAÑA También mañana domingo en este Salón habrá su acostumbrada semanal función, estrenándose la obra de Casinos, «Beneit amor» y la de Barchino, «La Karaba», junto con el drama «El Ladre».

El homenaje al Hércules F. C. que estaba preparado para hoy sábado se ha suspendido por causas imprevistas.

Una o dos tabletas de LAXORENA después de cenar vencen sin molestia el estreñimiento. Venta en Farmacias.

Teatro Principal

Función benéfica

El próximo domingo día 29 tendrá lugar en este coliseo la función que en homenaje a los autores alicantinos «Chapi, Arniches y Cantó» ha organizado el alumnado de la Escuela Profesional de Comercio. Llevarán a escena las obras: «Un drama de Calderón» sainete en dos actos de Muñoz Seca y Pérez y Hernández y «La Leyenda del Monje» zarzuela en un acto de Arniches y Cantó con música del maestro Chapi.

Tomarán parte en este festejo bellísimas y simpáticas señoritas entre ellas María Llopis, Carmen Díaz, Amelia Ubeda, M. Luisa Sánchez, C. Rodrigo. Se admiten encargos en la Escuela Profesional de Comercio, en el despacho del Teatro Principal, y en el Casino de Alicante.

Estreñidos, el LAXORENA os volverá la alegría y el bienestar que un estreñimiento os robó. Venta en Farmacias.

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos son las «PASTILLAS CRESPO».

Fábrica inundada

A causa de las anteriores lluvias se produjo una pequeña inundación en los bajos de la fábrica de artículos blancos que los señores Manuel Gallar y Cia. tienen establecida en esta población deteriorando parte de las existencias y por lo tanto inutilizándolas para su fabricación por la cual estos señores piensan realizarlas junto con otras partidas de diversos artículos en sus establecimientos La Isla de Cuba y Almacenes Gallar del 6 al 22 de febrero.

FARMACIA PLANELLES E HIJO SEVILLA, 1 Servicio a la Fábrica de Tabacos y Monopolio Petróleos ALICANTE

LAS FAJAS Madame X Son universalmente recomendadas por la ciencia médica Avisos y encargos: ANGELES RAMETA. Teléfono 1191. (Barón de Finestrat, 1 Alicante).

Italiano Inglés Francés Clases especiales y generales económicas Academia Cots Plaza Emilio Castelar, 3. 1º

Lea El Luchador

Hotel Pensión Alicantina Barcelona Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente Vicente Lloret

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MÉDICO ODONTÓLOGO Enfermedades de la boca y dientes Consulta de 10 a 1 de 4 a 6 Sagasta 59, ALICANTE

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar Cafe Paseo de los Mártires - Alicante

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10. 1.º (Frente a la estatua de Maignonnev) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

DOCTOR Juan M. Santaolalla Enfermedades del corazón y Pulmones Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 4

«EL RAPIDO» Taller de composturas de calzados al momento Precios baratísimos Calderón de la Barca, 39

Abelardo Chápoli Galán Alquiler de bocoyes vacíos

Por fin llegó el FORD 8 H. P. CONSUMO: 7 a 8 litros por 100 kmtros. TRIBUTACION: Pesetas 84 al semestre. VELOCIDADES: 90 kts. hora en directa 60 id. id. segunda MARCHAS SINCRONIZADAS PEDIR UNA DEMOSTRACION EN LA Agencia Oficial Ford Garage Moderno E. SOTO ROMAN J, Co. la, 28 ALICANTE Teléfono 2222

Pensión URZAY EN EL MEJOR SITIO DE MADRID Edificio completamente nuevo a tres fachadas Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS Gran confort :: Calefacción central :: Ascensor :: Baño :: Agua corriente Cocina excelente :: Tel. 11921 :: Autos PENSIÓN DESDE 10 PESETAS

BAÑOS DE BUSOT (Alicante) Agua sin igual para el reuma ESTACION INVERNAL «GRAN HOTEL MIRAMAR» Con todo confort, precios moderados. Departamento Naturista. Chalets, Villas y Casas completamente amuebladas. Hermosos pinares, lugar recomendado para enfermos de las vías respiratorias. Autos de línea, salidas de Alicante del Hotel Noguera a las 11 y a las 18 20. Para más detalles diríjase al administrador. Dirección: Postal, Apartado 76, ALICANTE. Telefónica, Administrador, BUSOT.

Estucos Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones. Imitaciones a piedas ladrillos y mármoles. Esgrafiados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios cuartos de baño. Estucos pétreos y a todo color A base de cemento. MANUEL GUTIERREZ Pérez Galdós, 70,

Línea de automoviles Elche-Alicante SALIDAS DE ALICANTE DE ELCHE 8 8,15 11 9 12'15 12,15 15'30 14'30 17 15 18'30 18'30 Administraciones: Elche, Plaza Mayor.-Alicante. Calle Villegas número 2 antigua Diputación.

DOCTOR Federico Sellés Miquel EX ALUMNO DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas. De 10 a 1 y de 6 a 7 Plaza de Castelar, 1, entº. - Alicante

Consolatrix... SI CATÁSTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELOS PON COCINA DE GAS...

Dr. Francisco Soler Facultades de España y Estados Unidos Enfermedades de los niños y matriz Asistencia a partos Consultas gratis para pobres De 5 a 6 P. M. Méndez Núñez, 4

Lea El Luchador

HOTEL PASTOR Calefacción Central Agua corriente. Todo confort. Baño. Ducha Pensión desde 9 pesetas En la mejor vía de ALICANTE Avenida Méndez Núñez.-Teléfono 1240

IDEAL PARA HOY TUMULTOS Sesión de 6:30 en adelante

Vidrios - Lunas - Marcos Precios baratísimos José Candela y C.ª, Lda. Antes Sucesor de Candela y Devesa BAILEN, 23 y 25, ALICANTE Frente a la Posada de «La Unión»

FAÇADIN Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, madera molde, etc. Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Desiderio Reig.-ALICANTE

Automóviles Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el BARNIZ NEGRO «TIMON» especial para guarda barras y chasis y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido. BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO PRECIOS: Bote de 1 kilo, 7'50 ptas.—Bote de medio kilo, 4'00 ptas. Bote de cuarto de kilo, 2'25 ptas. El impuesto del timbre a cargo del comprador. Fabricante: Desiderio Reig Payá, Bailén, 10 ALICANTE

CENTRAL CINEMA Para HOY «La amante indómita» Sesión de 6 tarde en adelante

Escuela Modelo EDUCACION EVANGELICA Calderón de la Barca, 26, 28, y 30; JUAN DE HERRERA, 6 LA ESCUELA MODELO fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de las Escuelas de Alicante Edificios propios, especialmente construidos para colegios. Profesorado numeroso y completo. Clases al aire libre. Grandes patios para esparcimiento de los alumnos. CLASES GRADUADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS MUSEO, BIBLIOTECA ESCOLAR, GABINETES DE FISICA FRANCES. DIBUJO. MUSICA. GIMNASIA

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES) Se curan radicalmente por crónicas que sean usando SELLOS PROVOC De venta en todas las Farmacias

Lea EL LUCHADOR

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO GALVACHE

Depósito para la venta en Alicante: En todas las Farmacias y Droguerías Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno, Camacho, 26, Murcia. Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.500

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los procedentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el dolor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura) combate los ataques de alferficia en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar estómagos debilitados. Para su administración a la Instrucción que acompaña el frasco. Como garantía exigir mi firma y fábrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.